



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.056			ESTADO PUBLICADO EL 30 DE MARZO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015 – 00010	FAMILIA – SUCESIÓN	ATELVINA MORA DE VARÓN Y OTROS	CAUSANTE: JEREMÍAS VARÓN RAMÍREZ (QEPD)	29 – 03 – 2023	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	1
2022 – 00158	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	ANTONIO MARÍA REINA	DAVID MORENO BUSTOS Y OTRO	29 – 03 – 2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 30 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA